



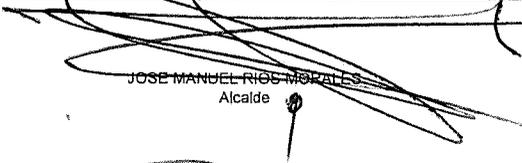
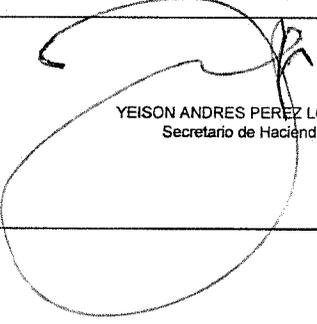
FORMATO No 1  
PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: MUNICIPIO DE ARMENIA  
 Representante Legal: JOSE MANUEL RIOS MORALES  
 NIT: 890000464-3  
 Períodos fiscales que cubre: Vigencia 2022  
 Tipo de Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL MUNICIPIO DE ARMENIA  
 Fecha de Suscripción: 08/06/2023

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Análisis de Causas	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Responsable de cumplimiento	Meta Cuantificable	Fecha inicio	Fecha terminación	Indicador de cumplimiento
1	<b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1: INCERTIDUMBRE EN LA CUENTA CONTABLE 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en materia de control interno contable por parte del Municipio de Armenia, que le permita realizar adecuadamente las etapas del proceso contable específicamente el reconocimiento, identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior, valuación, registro de ajustes, revelación, presentación en estados financieros y presentación en notas a los estados financieros de los depósitos en instituciones financieras.</li> <li>Deficientes prácticas contables y eventos pasados, cuando la administración no gestionó adecuadamente la existencia y efectividad de controles asociados al proceso contable, específicamente en relación a los depósitos en instituciones financieras.</li> <li>Inefectividad de controles asociados a los sistemas de información contable dispuestos para contabilizar las operaciones de la entidad.</li> </ul>	Elaborar y radicar en el área de tesorería o contabilidad los formatos de inconsistencias para las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2022.	Secretaría de Hacienda (Contabilidad)	100% de ajustes radicados en el área de tesorería y contabilidad de las partidas de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2022.	2023-06-06	2024-06-06	100% Ajustes radicados
			Realizar los ajustes presentados por el área de contabilidad en el sistema de información financiero del Municipio de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2022.	Secretaría de Hacienda (Tesorería y contabilidad)	100% de ajustes elaborados	2023-06-06	2024-06-06	100% Ajustes realizados
2	<b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2: INCORRECCIÓN DE REVELACIÓN EN LA CUENTA CONTABLE 151060 - MEDICAMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en los controles de tipo contable que propicien adecuadamente la interrelación del proceso contable con los demás procesos que se llevan a cabo en virtud de que todos los sistemas deben lograr adecuada sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos del Ente Territorial; además de garantizar las características cualitativas de información financiera de relevancia y representación fiel.</li> <li>Deficiencias en los controles que permitan observar y aplicar el Manual de Políticas Contables del Municipio de Armenia Código: M-SH-PGF- 001 Versión 002.</li> </ul>	Incluir en las notas a los estados financieros la revelación exigida por la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, para la cuenta 151060 - medicamentos, así como de los demás grupos de cuentas que conforman los Estados financieros del ente territorial.	Secretaría de Hacienda (contabilidad)	Elaborar las notas a los estados financieros de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020.	2023-06-06	2023-12-31	Nota a los Estados Financieros

3	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3: INCORRECCIÓN DE CANTIDAD EN LA CUENTA CONTABLE 170590100 OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN</p>	<p>- Deficiencias en materia de control interno contable por parte del Municipio de Armenia, pues se evidenció que la información correspondiente se presentó con apego a información entregada por la empresa AMABLE EICE con fecha de corte a septiembre 30 de 2022; en ese orden se evidenció que la inexactitud de cantidad se produjo al</p> <p>16 MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO; 5. Los principios de contabilidad pública.</p> <p>recopilar y procesar los datos que serían presentados y revelados en la cuenta 170590100.</p> <p>- Falta de implementación de procedimientos específicos en el Municipio de Armenia que permitan recoger y procesar los datos al final del ciclo contable y de esta manera generar fiabilidad en los importes revelados en la cuenta correspondiente a "otros bienes de uso público en construcción" que revela el valor de las obras en ejecución por parte de la empresa AMABLE E.I.C.E en el marco del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del Municipio de Armenia, SETP</p>	<p>Enviar circular con la solicitud de información requerida y realizar mesa de trabajo trimestral con AMABLE E.I.C.E, para la conciliación de saldos correspondientes a la cuenta contable 179590100- bienes de uso público en construcción - que posee el municipio de Armenia.</p>	<p>Secretaría de Hacienda (contabilidad)</p>	<p>Cuatro (4)mesas de trabajo sobre conciliación de saldos entre Amable y el municipio, evidenciado mediante informes</p>	<p>2023-06-06</p>	<p>2024-06-07</p>	<p>Informes elaborados sobre conciliaciones de saldos / informes programados</p>
4	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4: SOBRESTIMACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 190803100 "ENCARGO FIDUCIARIO - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SIN SITUACION DE FONDOS</p>	<p>- Deficiencias en materia de control interno contable por parte del Municipio de Armenia, pues se evidenció que la información correspondiente se presentó con apego a información entregada por la empresa AMABLE EICE con fecha de corte a septiembre 30 de 2022; en ese orden se evidenció incorrección de cantidad producida al recolectar y procesar los datos que serían presentados y revelados en la cuenta 190803100.</p> <p>- Falta de implementación de procedimientos específicos en el Municipio de Armenia que permitan recoger y procesar los datos al final del ciclo contable y de esta manera generar fiabilidad en los importes revelados en la cuenta correspondiente a "ENCARGO FIDUCIARIO - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SIN SITUACION DE FONDOS" que revela el valor de los recursos entregados en administración girados al ente gestor, que para el caso que nos ocupa es la empresa AMABLE E.I.C.E en el marco del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del Municipio de Armenia.</p>	<p>Enviar circular solicitando la información requerida, al igual que llevar a cabo mesa de trabajo trimestral con AMABLE E.I.C.E para la conciliación de saldos correspondientes a la cuenta contable 190803100 "ENCARGO FIDUCIARIO - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SIN SITUACION DE FONDOS".</p>	<p>Secretaría de Hacienda (contabilidad)</p>	<p>Cuatro (4)informes trimestrales de conciliación de saldos entre amable y el municipio de armenia, evidenciado a través de informes.</p>	<p>2023-06-06</p>	<p>2024-06-06</p>	<p>Informes elaborados sobre conciliaciones de saldos / informes programados</p>

5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5: INCORRECCIÓN DE PRESENTACIÓN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA VIGENCIA FISCAL 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en los controles asociados al proceso contable e implementación de medidas por parte de la entidad con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que puedan llegar a afectar el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros y sus respectivas notas.</li> <li>Deficiencias en los niveles de revisión, previa a la firma, presentación, comunicación, publicación y/o reporte de los Estados Financieros</li> </ul>	Realizar una mesa de trabajo con el profesional especializado del área contable, el jefe financiero y administrativo, equipo de apoyo del área de contabilidad, para la revisión respectiva de las notas a los Estados financieros previa a la firma, presentación ante la CGN, comunicación y publicación de las mismas.	Secretaría de Hacienda (contabilidad)	Una (1) mesa de trabajo evidenciado mediante Acta de reunión	2023-06-06	2024-06-06	Mesa de trabajo realizada / mesa de trabajo programada
6	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6: INCERTIDUMBRE 18 CONTABLE SOBRE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PRESENTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	<p>Deficiencia en materia de Control Interno Contable por parte del Municipio de Armenia, que le permita realizar adecuadamente las etapas del proceso contable específicamente el reconocimiento, identificación, clasificación, medición inicial, registro de ajustes, revelación, presentación y notas a los estados financieros de propiedad, planta y equipo.</p> <p>Falta de implementación de procedimientos específicamente en el Municipio de Armenia, que permita recoger oportunamente los informes correspondiente a propiedad, planta y equipo, especialmente en lo que concierne a los predios</p>	Gestionar la depuración y saneamiento contable de los bienes inmuebles del Municipio, continuando con su análisis e inclusión de los que sean detectados en el proceso de actualización del inventario.	Líder área de inmuebles	Cinco (5) informes	2023-06-15	2023-11-30	No. Bienes inmuebles depurados y saneados a la fecha de suscripción / No. Bienes inmuebles depurados, saneados y ejecutados
7	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7: INCERTIDUMBRE CONTABLE SOBRE LA CUENTA 240720100 "RECAUDOS POR CLASIFICAR" PRESENTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en materia de control interno contable por parte del Municipio de Armenia, que le permita realizar adecuadamente las etapas del proceso contable específicamente el reconocimiento, identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior, valuación, registro de ajustes, revelación, presentación en estados financieros y presentación en notas a los estados financieros de las partidas del efectivo y equivalentes al efectivo en trazabilidad a los recaudos por clasificar reconocidos en el pasivo, así como mantener actualizada y en condiciones de verificabilidad las conciliaciones bancarias.</li> <li>Falta de implementación de procedimientos específicos en el Municipio de Armenia que permitan recoger oportunamente la información correspondiente al tratamiento del efectivo y los equivalentes al efectivo en trazabilidad a los recaudos por clasificar reconocidos en el pasivo.</li> </ul>	Revisión de convenios de recaudo con entidades financieras para identificar a los terceros, en los casos donde se requiera.	Secretaría de Hacienda (Tesorería)	Diagnóstico de convenios de recaudo con entidades financieras de acuerdo a las solicitudes requeridas, evidenciado a través de informes.	2023-06-06	2024-06-06	(1) diagnóstico
			Solicitar ante la empresa SMART, los mecanismos tecnológicos requeridos para el recaudo de industria y comercio, retención de industria y comercio	Secretaría de Hacienda (Tesorería)	Un (1) informe detallado	2023-06-06	2024-06-06	Un informe detallado sobre los mecanismos utilizados para el recaudo de industria y comercio por parte de la empresa SMART
			Realizar mesas de trabajo trimestrales entre las áreas de tesorería, contabilidad y ejecuciones fiscales, con el fin de realizar cruces de información de las partidas registradas en la cuenta 240720100 que permitan la depuración de la cuenta recaudos por clasificar.	Secretaría de Hacienda (Contabilidad, Tesorería y Ejecuciones fiscales)	Cuatro (4) mesas de trabajo evidenciado mediante Actas de reunión y listado de asistencia	2023-06-06	2024-06-06	Mesas de Trabajo realizadas / Mesas de Trabajo programadas
			Realizar Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para establecer acciones de ajustes de los saldos incluidos en la cuenta 240720100	Secretaría de Hacienda (Contabilidad)	Dos (2) Actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	2023-06-06	2024-06-06	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

8	<b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO: No. 8 CON PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL POR \$57.006.000: PAGO DE SANCIÓN A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.</b>	<p>Incurrir en conductas sancionables por parte de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en relación a incorrecciones en el reportede información exógena por la vigencia fiscal 2019.</p> <p>Deficiencia en el proceso contable que garantiza el correcto reporte de información tributaria a la DIAN.</p> <p>Deficiencias de monitoreo, control y seguimiento preventivo, que permita advertir los riesgos de incumplimiento normativo tributario oportunamente.</p>	<p>Remitir oportunamente y veraz la información exógena a la Dian , previa verificación de la muestra aleatoria.</p>	<p>Secretaría de Educación Municipal</p>	<p>Realizar seguimiento a muestra representativa de la información exógena objeto de reporte a la DIAN evidenciando la confiabilidad de la información a rendir., evidenciado a través de Acta y el reporte del formato.</p>	<p>2024-01-01</p>	<p>2024-06-30</p>	<p>Un (01) Acta de Seguimiento y formato</p>
 JOSÉ ARLEY HERRERA GAVIRIA Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros		 JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES Alcalde			 PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA Secretaria de Educación (E)			
		 YEISON ANDRÉS PÉREZ LOTERO Secretario de Hacienda						